



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

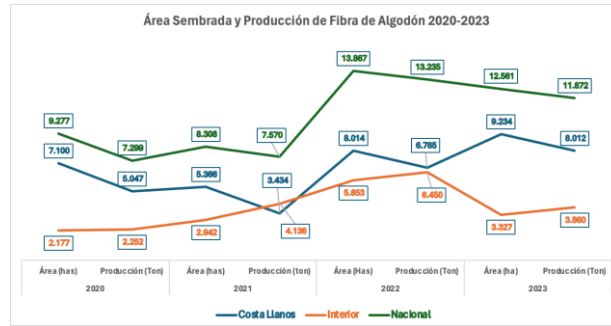
Informe anual año 2023

Bogotá, Marzo 21 de 2024
Conalgodon@conalgodon.com.co

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE CONALGODÓN

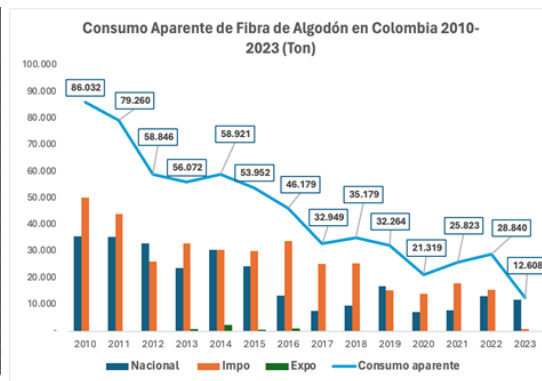
Producción consumo y precios 2023

Año	Zona Productiva	Zona Productiva			Precio Promedio (\$/Ton)
		Costa Llanos	Interior	Nacional	
2020	Área (has)	7.100	2.177	9.277	\$ 5.164.795
	Producción (Ton)	5.047	2.252	7.299	
	Rendimiento (Ton/ha)	0,71	1,03	0,79	
2021	Área (has)	5.366	2.942	8.308	\$ 7.726.816
	Producción (Ton)	3.434	4.136	7.570	
	Rendimiento (Ton/ha)	0,64	1,41	0,91	
2022	Área (Has)	8.014	5.853	13.867	\$ 10.271.679
	Producción (Ton)	6.785	6.450	13.235	
	Rendimiento (Ton/ha)	0,85	1,10	0,95	
2023	Área (ha)	9.234	3.327	12.561	\$ 7.890.731
	Producción (Ton)	8.012	3.860	11.872	
	Rendimiento (Ton/ha)	0,87	1,16	0,95	



En el año 2023 continuamos con una baja producción de algodón, lo que nos llevó a la conclusión de no poder cumplir las metas trazadas en el plan 2025. No obstante, lo que marcó un punto de quiebre y definirá el futuro del cultivo, es la proyección sobre el consumo de fibra por parte de las tres textileras que se encuentran operando en el país. Esta situación ya venía siendo advertida por Diagonal cuando limitó por primera vez la cantidad de algodón a adquirir en el año 2023, y se confirmó en la reunión sostenida en el laboratorio de la entidad, el pasado 6 de marzo, en donde se estableció que las importaciones para ese año, solo llegaron a 726 toneladas y se informó que para el 2024 el consumo ya no sería de 18.000 toneladas, como se estableció inicialmente, sino de 12.000 toneladas. Si bien en cierto con el consumo estimado no tendríamos problemas para la producción proyectada de este año, ya que según las cifras estimadas para la cosecha Costa – Meta, 2023 -2024, que apenas llegará a 5.000 toneladas y para las proyectadas en la cosecha del interior 2024 de 7.000 toneladas; si se incrementa la producción, que es lo deseable, y se mantiene la crisis de las textilerías, que no parece superarse en el corto plazo, el futuro para la comercialización será la exportación.

Año	Costa	Interior	Nacional	Impo	Expo	Consumo aparente
2010	21.342	14.375	35.717	50.315		86.032
2011	20.617	14.913	35.530	43.957	227	79.260
2012	25.957	6.971	32.928	26.144	226	58.846
2013	13.834	9.975	23.809	33.040	777	56.072
2014	17.525	13.180	30.705	30.615	2.399	58.921
2015	13.776	10.548	24.324	30.228	600	53.952
2016	6.804	6.506	13.310	33.943	1.074	46.179
2017	2.907	4.767	7.674	25.275		32.949
2018	3.935	5.742	9.677	25.502		35.179
2019	7.657	9.241	16.898	15.366		32.264
2020	4.800	2.476	7.276	14.043		21.319
2021	4.055	3.825	7.880	17.943		25.823
2022	6.785	6.358	13.143	15.697		28.840
2023	8.012	3.908	11.920	726	38	12.608



Exportación

Las posibilidades inmediatas de exportación de algodón colombiano serían México y Perú. Con México se requiere aprobar el protocolo fitosanitario y con Perú es necesario actualizarlo pues ya en el pasado se han hecho exportaciones hacia ese país. Quien define y aprueba el protocolo es el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, entidad que se encuentra estudiando el de México, para el cual hemos venido solicitando celeridad en el trámite.

Diagonal, entidad que de tiempo atrás viene adquiriendo el algodón que abastece las textileras nacionales y cuenta con la infraestructura, bodegas, laboratorio y experiencia en el comercio internacional, plantea la posibilidad de una alianza para exportar el algodón colombiano.

Una de las decisiones más importantes que tendrán que tomar las agremiaciones afiliadas a Conalgodón en el presente año, será la definir las condiciones de este convenio con Diagonal, o establecer los canales y las empresas con las que se realizará la exportación a partir del 2025.

De otra parte, se requiere conseguir la financiación para que las agremiaciones y agricultores sigan recibiendo el pago de contado, independientemente del tiempo que requiera el trámite de entregar el algodón en el puerto del país comprador y recibir el pago correspondiente.

Certificación de sostenibilidad

De tiempo atrás hemos venido discutiendo sobre la necesidad de obtener la certificación de sostenibilidad del algodón colombiano; esta certificación será indispensable en el futuro no solo para la exportación, sino para la comercialización con empresas textiles y de confecciones.

La certificación de sostenibilidad, que se basa en el cumplimiento de normas laborales y medioambientales, fue recientemente obtenida para el algodón de Brasil, por las gestiones realizadas por ABRAPA, la asociación de productores de ese país. Conalgodón ha venido recibiendo asesoría de esta asociación lo mismo que de la comercializadora internacional ParkDale y nos encontramos próximos a iniciar el proceso para nuestro algodón.

El primer logro en este sentido fue la adjudicación de un proyecto por parte de Colombia Productiva, por 200 millones de pesos para definir la hoja de ruta y los protocolos necesarios. El proyecto está en la fase de contratación y se presentaron como proponentes, LP Consultoría LTDA, empresa de Fernando Rati, consultor brasileño recomendado por ABRAPA, la Universidad Nacional y la Universidad de Los Andes.

El proyecto tendrá una duración de nueve meses y será complementado con recursos del MADR, dentro del convenio que acaba de suscribir para la adición del programa +Algodón.

Fondo de Estabilización de Precios – FEPA

El Fondo de Estabilización de precios para el algodón FEPA, funciona con base en las disposiciones de la ley 101 de 1993; operó inicialmente con recursos del presupuesto nacional y posteriormente con recursos de los propios algodoneros.

Teniendo en cuenta que el precio interno del algodón se establece por los precios internacionales, que están dados por la cotización en la bolsa de Nueva York y la tasa de cambio, anualmente el comité directivo del Fondo fija unos parámetros que establecen un precio techo, por encima del cual el productor tiene que hacer una cesión al Fondo y un precio piso por debajo del cual el productor recibe una compensación.

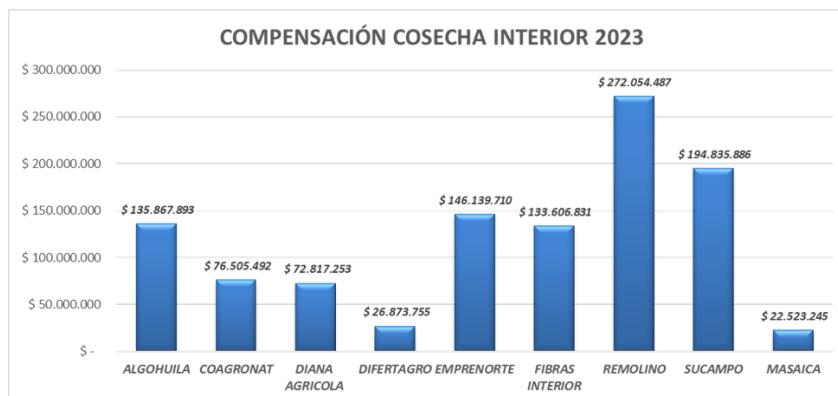
Ahora bien, la ley también establece la posibilidad de que el fondo compre coberturas. Basados en esta facultad y con el objeto de hacer mas eficiente la utilización de los recursos, Conalgodón presentó al ministerio un documento jurídico en donde se establecía que el fondo podría dar subsidios a las agremiaciones y a los productores para que adquirieran coberturas cuando lo consideraran oportuno. Después de un prolongado e intenso debate, la oficina Jurídica del ministerio estableció que las coberturas solo podrían ser adquiridas por el Fondo para proteger sus propios recursos. Esta discusión debe continuar, pero lo fundamental es que productores y agremiaciones entiendan que la forma de proteger sus inversiones y hacerle frente a la volatilidad de los precios es comprando coberturas y que el valor de estas debe incluirse dentro de los costos de producción.

Una vez canceladas las compensaciones del año 2023, el Fondo cuenta con un capital de 8.605 millones de pesos para pagar las compensaciones del año 2024, que se establecieron en un monto máximo de 500.000 pesos por tonelada para un precio piso de 8.100.000 por tonelada.

Pago de Compensaciones – FEPA

RESUMEN COMPENSACIÓN COSECHA INTERIOR 2023.						
No.	AGREMIACION	TON COBRO COMP	AGRICULTORES	VALOR	RETENCIONES	VALOR A CANCELA
1	ALGOHUILA	479,66	25	135.867.893	3.299.415	132.568.478
2	COAGRONAT	249,20	44	76.505.492	1.710.563	74.794.928
3	DIANA AGRICOLA	273,65	15	72.817.253	1.802.637	71.014.616
4	DIFERTAGRO	152,41	1	26.873.755	671.844	26.201.911
5	EMPRENORTE	483,24	23	146.139.710	3.622.999	142.516.711
6	FIBRAS INTERIOR	518,59	10	133.606.831	2.897.662	130.709.169
7	REMOLINO	825,45	58	272.054.487	5.958.846	266.095.641
8	SUCAMPO	835,03	24	194.835.886	4.924.732	189.911.154
9	MASAICA	70,90	2	22.523.245	540.577	21.982.668
	TOTALES	3.888,13	202,00	1.081.224.552	25.429.274	1.055.795.278

COMPENSACIÓN COSECHA COSTA 2023/2024 PENDIENTE PAGO.



Ejecución Presupuestal y Recursos Disponibles – FEPA

Concepto	Valor
Reserva Inicial 2022	\$ 8.502.311.094
Ingresos Financieros y Otros.	\$ 1.163.766.551
Gastos de Funcionamiento	-\$ 159.814.022
Gastos de Inversión -Compensaciones	-\$ 1.148.797.602
Contraprestación Admon	-\$ 26.172.233
Reserva Final 2023	\$ 8.331.293.788



Fondo de Fomento Algodonero - FFA

El Fondo de Fomento Algodonero fue el principal responsable de que el algodón alcanzara el impulso y crecimiento en los años pasados. Buena parte de los logros conseguidos en la productividad al pasar de un promedio de 550 kilos por hectárea en el año 2005, a un promedio de 1000 kilos en el año 2015, se debe además de la utilización de semillas mejoradas, al trabajo abnegado de un grupo de técnicos vinculados a esta entidad que dieron un acompañamiento eficiente a los productores.

Hoy, ante la falta de un aportes del presupuesto nacional, debe sostenerse exclusivamente con la cuota parafiscal, que ha disminuido considerablemente al reducirse el número de hectáreas sembradas.

Para el año 2024 el Fondo cuenta con un capital de 617 millones de pesos que debe distribuir eficientemente en cuatro programas, acompañamiento técnico a los productores de las cuatro zonas algodoneras del país, caribe húmedo, caribe seco, altillanura y zona del interior; programa de control integrado del picudo que se adelanta conjuntamente con profesionales del ICA; evaluación de la competitividad del negocio algodonerero mediante la actualización de los costos de producción y reportes de coyuntura económica; a partir del mes de abril deberá tener una participación relevante en el proyecto de certificación de sostenibilidad.

Ejecución Presupuestal y Recursos Disponibles – FFA

Concepto	Valor
Reserva Inicial 2022	\$ 427.118.321
Ingresos Recaudo Cuota Parafiscal	\$ 684.737.376
Ingresos Financieros y Otros.	\$ 87.083.542
Gastos de Funcionamiento	-\$ 172.589.458
Programas de inversión	-\$ 394.498.916
Contraprestación Administración de Cuota	-\$ 68.473.737
Reserva Final 2023	\$ 563.377.128



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR

Durante el año 2023 y lo que va corrido del 2024 el ministerio se ha caracterizado por su inestabilidad. Los cambios de funcionarios han sido frecuentes, no solamente a nivel directivo. No obstante, hemos sostenido reuniones con las ministras y viceministras para exponer la situación del cultivo y los requerimientos de la cadena. Además de estas reuniones hemos presentado dos documentos que se constituyen en la información básica para la definición de políticas. Uno relativo a la estructuración de la cadena desde los productores hasta la industria textil y otro sustentando los requerimientos de apoyo a la

comercialización ante la posibilidad de agotamiento de los recursos del FEPA para el año 2025.

La dirección de cadenas productivas encargada del funcionamiento de los Fondos y la secretaria de la cadena del algodón cuentan a partir de este mes con funcionarios en propiedad y hemos realizado reuniones para enterarlos de nuestra situación.

Por otro lado, seguimos trabajando conjuntamente con Diagonal para lograr el restablecimiento del Forward algodnero principal instrumento de financiación para el sector en los últimos años.

A través de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, logramos, con la certificación de que la mayoría de los algodneros son pequeños y medianos productores, se levantara la limitación de la financiación para créditos de comercialización de 10.000 millones de pesos, lo que dejaba por fuera del juego para la compra de la cosecha a Diagonal.

Esperamos que en los próximos meses logremos una interlocución mas fluida con las entidades del gobierno para resolver aspectos cruciales del sector.

Convenio Madr y Programa +Algodón

El ministerio de agricultura y desarrollo rural, MADR, y el programa +Algodón, suscribieron un convenio de cooperación que tiene por objeto “Apoyar el fortalecimiento del subsector algodnero colombiano mediante la mejora de la competitividad de los sistemas de producción sostenible”. El programa tiene una duración de un año a partir del 27 de diciembre del 2023, con aportes por parte del ministerio de 780 millones de pesos y de 200.000 dólares por parte de la cooperación de Brasil. Buena parte de los recursos se destinarán a complementar el proyecto de certificación de sostenibilidad.

Como lo señalamos en la reunión donde fue presentado el programa, en esta ocasión tenemos mucha mas afinidad con los objetivos del proyecto, lo que implicara una mayor participación de nuestras agremiaciones.

Discusión con Diagonal Acuerdo para la calificación de algodón y distribución de incentivos.

Una de las reuniones más importantes con Diagonal se realizó en el laboratorio de clasificación en Medellín el pasado 6 de marzo. Allí fueron discutidas las bases de una propuesta para modificar transitoriamente la fórmula de calificación y distribución de los incentivos que se vienen otorgando por diagonal desde el año 2015 como contraprestación a los costos de internación y que en los últimos años estaban referidos exclusivamente a los niveles de limpieza del producto.

La semana pasada fue presentada, por Diagonal, con base en las estadísticas de las últimas cosechas, una fórmula que tuvo mayor aceptación por los agremiados y que favorecería transitoriamente a los cultivadores del interior y de la altillanura.

Con el propósito de acordar una fórmula definitiva se programó una nueva reunión presencial en los próximos días en Medellín.

Futuro del Algodón Colombiano

Seguimos convencidos de que el cultivo del algodón tiene futuro dentro de los cultivos de ciclo corto en Colombia, no solo porque es el único competitivo a nivel internacional, sino porque es la alternativa de rotación para maíz, soya y arroz dentro del propósito de mantener la calidad de los suelos y la sanidad de las zonas agrícolas del país. El renacer del cultivo algodón en la altillanura marca una ruta para el futuro agroindustrial de esta zona y es un llamado para la vinculación de nuevos inversionistas.

Con el esfuerzo de un grupo de empresarios hemos logrado mantener el cultivo y superaremos las dificultades que actualmente se presentan.

Estamos seguros de que en el mediano plazo se logrará restablecer la fortaleza de la cadena agroindustrial y que con políticas acertadas se superaran las dificultades de la industria textil.

El algodón colombiano no solo abastecerá la industria nacional, sino que se convertirá nuevamente en un producto de exportación, compitiendo eficientemente en los mercados internacionales.

No hay duda de que entramos a un nuevo ciclo de la historia del algodón en Colombia. La permanencia y crecimiento del cultivo en estos nuevos escenarios, exigentes en precios, calidades y cumplimientos en las normas ambientales y sociales y, en general, con nuevos sistemas comerciales, requiere de organizaciones y empresas fortalecidas y comprometidas para la superación de estos nuevos retos. Conalgodón, como gremio aglutinante de los productores y sus organizaciones, continuará con su labor gremial de acompañamiento para lo que se avecina; pero sus afiliados con sus empresas serán los verdaderamente responsables de liderar al sector en esta situación sobreviniente.

1.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES CONALGODÓN 2023

PRINCIPALES ACTIVIDADES CONALGODÓN 2023.

	
<p><i>Reunión desmotadora San Diego enero de 2023.</i></p>	<p><i>Reunión desmotadora San Diego enero de 2023</i></p>
	
<p><i>Apertura de cosecha Costa, Interior y Valle del Cauca – enero 2023</i></p>	<p><i>Desmotadora Puerto López - febrero de 2023.</i></p>



Reunión con: BASF – Semillas - febrero de 2023.



Reunión Viceministro Luis Alberto Villegas - febrero 2023.



Reunión Ministro de Comercio Industria y Turismo - abril de 2023.



Seminario Técnico – Villavicencio – mayo de 2023.



Entrevista: Los retos del Algodón – julio de 2023.



Agro Expo – julio de 2023.



Reunión MADR – julio de 2023.



Seminario Técnico – Caribe Seco – julio de 2023.

SEMINARIO TÉCNICO DEL CULTIVO DE ALGODÓN EN CARIBE SECO. VALLEDUPAR - CESAR.
REGISTRO FOTOGRAFICO



CIERRE SEMINARIOS TÉCNICOS DEL CULTIVO DE ALGODÓN EN CARIBE SECO - HUMEDO.

Seminario Técnico – Caribe Húmedo – julio de 2023.



Día mundial del Algodón – octubre 07 2023.



Congreso SAC 15-16 noviembre 2023.



Reuniones Cereté - enero de 2024.



Reuniones Espinal – febrero de 2024.



Reuniones Laboratorio Diagonal – marzo de 2024.